

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

GESTIÓN DE LA CALIDAD.

IMPLEMENTACIÓN EN UN LABORATORIO DE ENSAYO

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Química

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Gestión de la calidad. Implementación en un laboratorio de ensayo

Código (s): 10313009

Coordinador/a de la asignatura: Ana Domínguez Vidal

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS

(Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Sin cambios respecto a la guía docente original.

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

La metodología se mantiene empleando las herramientas de docencia virtual y videoconferencia.

Se creará una carpeta específica en la plataforma de docencia virtual con instrucciones para el seguimiento de la enseñanza online. Además del material completo (presentaciones y ejemplos) se publicará material adicional y recursos electrónicos para complementar los contenidos. Se promoverá el uso de foros para la resolución/discusión de cuestiones y dudas

Se programarán actividades específicas para fomentar el debate sobre los temas incluidos en los contenidos y para el trabajo individual de análisis crítico de los mismos.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

- Clases magistrales:** Se mantienen las sesiones por videoconferencia con el apoyo de presentaciones y material complementario.
 Se presentarán casos prácticos y se discutirán ejemplos para promover la participación activa.
 Se presentarán actividades por temas para la profundización en los contenidos. Adicionalmente se presentarán cuestionarios de revisión de los contenidos explicados para su debate durante las sesiones.
- Actividades académicamente dirigidas:** se mantienen las actividades propuestas de resolución de casos prácticos y ejercicios.
 Adicionalmente, se propondrán actividades complementarias que permiten realizar un análisis crítico de los distintos aspectos de las normas ISO estudiadas.
- Sesiones de exposición y debate:** Se eliminan las presentaciones orales de las actividades a partir del estado de alarma con la excepción de la actividad de Auditoría. Esta actividad se realizará mediante videoconferencia y se grabará para su revisión posterior por parte de los estudiantes. Se harán debates sobre los casos reales de aplicación de los contenidos.
- Visita externa:** Por razones de seguridad no se puede realizar la visita. En sustitución, se realizarán al menos dos videoconferencias con profesionales dedicados al mundo de la calidad. Se promoverá el intercambio de impresiones con el estudiantado.
- Tutorías:** Se atenderá a los estudiantes a través de los foros en ILIAS y de videoconferencias. También se recogerán dudas y cuestiones a través de correo electrónico que se trasladarán al foro para que las respuestas sean conocidas por todo el estudiantado.

4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se adopta la modalidad combinada de Evaluación continua (70%) y Examen online (30%) con los porcentajes indicados.

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Participación en clases presenciales/virtuales mediante la realización de las actividades propuestas	Observación y notas del profesorado Dosier de actividades	10 %
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Resolución correcta y bien fundamentada de los casos/ejercicios resueltos. Calidad en contenido y presentación.	Estudios de casos y Ejercicios. Entrega y debate público de trabajos (presencial/ videoconferencia/grabación de video). Entrega de informes.	50.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teórico-prácticos de la materia	Resolución de cuestionarios de revisión (por escrito o ILIAS/Google Forms).	10 %

Conceptos teóricos de la materia	Dominio de los conocimientos teórico-prácticos de la materia	Examen final teórico-práctico (prueba objetiva) que se realizará a través de una plataforma online (ILIAS o Google Forms). Recogerá preguntas sobre los contenidos de toda la asignatura. Constará de preguntas de respuesta breve, de análisis crítico y aplicación de casos prácticos.	30%
----------------------------------	--	--	-----

Aclaraciones sobre el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación será el mismo para todas las convocatorias.

Se suprime necesidad de obtener una calificación mínima de 4.0 en el examen teórico-práctico para que el resto de actividades computen en la calificación final.

Competencias evaluadas con cada instrumento:

- Dossier de actividades: B7, B12 y Q4
- Resolución de casos, examen: Q4, B12 y CE18.
- Ejercicios. Exposición y presentación en clase: Q6, B7 y B12, CE18

5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Para facilitar la adaptación a la docencia virtual se han cambiado el orden de los temas, impartándose en el siguiente: Tema 7, Tema 8, Tema 5 y Tema 6.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Se utilizarán las plataformas de docencia virtual (ILIAS) y de videoconferencia (Hangouts Meet de Google) para interaccionar con el estudiantado tanto para clases virtuales como para tutorías. Se emplearán Google drive e ILIAS para facilitar la documentación pertinente.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es.